



EXPTE. D- 4403 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

De interés Legislativo las **Jornadas de Intensificación de Modelos de Producción Sustentables**, a celebrarse el 22 de noviembre de 2018 en la Chacra de Barrow, partido de Tres Arroyos y el 23 de noviembre de 2018 en la chacra de Pasman, partido de Coronel Suarez.


OSCAR A. SÁNCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4403 /18-19



FUNDAMENTOS

La producción sostenible consiste en fomentar el uso eficiente de los recursos, la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales.

Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, sociales, que aumenten la competitividad, se minimice el uso de los recursos naturales, y de los materiales tóxicos durante todo el proceso de producción.-

El concepto de sustentabilidad se encuentra cada vez más presente en las estrategias gubernamentales como correlato de las crecientes demandas sociales sobre los sectores productivos y de servicios vinculados al cuidado del ambiente y sus recursos.-

En concordancia con estos objetivos, que se encuentran receptados en nuestra Constitución Provincial, art.28, la Provincia de Buenos Aires, por intermedio del Ministerio de Agroindustria, lleva adelante planes de producción sustentable con el objetivo de abordar nuevos desafíos, de hacer más y mejores cosas con menos recursos.-

En esta oportunidad, se realizarán jornadas intensivas, en los propios lugares de producción, no solo para intercambiar experiencias, sino también para que se pueda observar en el propio terreno los beneficios de políticas sustentables.-

A pesar que el avance tecnológico y el desarrollo han incrementado la eficiencia en el uso de los recursos naturales, no es suficiente con esta eficiencia para compensar el aumento en términos absolutos del consumo de agua, energía, la generación de residuos, entre otros, situación que seguirá por lo tanto provocando daños ambientales.

A través de la producción sustentable es posible el crecimiento económico con criterios de sustentabilidad, integrando las dimensiones ambientales y sociales, que resultan ser los tres pilares básicos para un desarrollo sustentable, lo que nos lleva a solicitar a los señores legisladores que acompañen el presente proyecto de declaración.

OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.